Parisian Beauty Academy, A Paul Mitchell Partner School

INTERRUPCIONES TEMPORALES Y RETIROS

Un estudiante que necesite un periodo de ausencia mayor al estipulado en el contrato de inscripción, o que vaya a estar ausente durante más de catorce (14) días naturales consecutivos, deberá solicitar una licencia de ausencia (LOA, por sus siglas en inglés) o, en su defecto, darse de baja y volver a inscribirse cuando esté listo para retomar sus estudios. Aquellos estudiantes que deban ausentarse por más de catorce (14) días naturales consecutivos debido a embarazo o maternidad reciente, servicio militar o una emergencia médica documentada, deben solicitar una licencia de ausencia en lugar de darse de baja. La solicitud debe presentarse por escrito, estar firmada y fechada por el estudiante, utilizar el formulario oficial de la institución para la solicitud de licencia de ausencia, e indicar el motivo de la misma, así como la fecha prevista de regreso. Siempre que sea posible, la solicitud debe presentarse antes de que comience el periodo de ausencia.

Los estudiantes que se den de baja antes de completar su programa de estudios y deseen reincorporarse, lo harán manteniendo el mismo nivel de progreso académico que tenían en el momento de su baja.

*(In-completes, Withdrawal, and Repetitions)